



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°:6558/92 y (cuerpo 1).-

Iniciador: GENERAL PICO - ESCUELA ARGENTINA DE EXPERIENCIA DIRECTA.--

Extracto: S/AUTORIZACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELA PROVISORIA PRIMARIA.-

DICTAMEN N°: 0205/02.-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 469/470, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular; por lo que corresponde a sus efectos, continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
SMM/mesp.-



11 MAR 2002
[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa